ADENDA N° 1
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

PAC N° 23/2021 - ID Nº 395222

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA CONTRATACION DIRECTA, PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", EN LO REFERENTE A:

ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION – NUMERAL 33. Del Anexo B "Datos de la Contratación", Incisos g y g.1 - h y h.1, conforme se expone a continuación:

DONDE DICE:

g) **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en Venta de productos de limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018, 2019 y 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/u órdenes de compra y/o facturas de venta y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. **(serán consideradas 1 (una) constancia y/o recepciones definitivas, COMO MÍNIMO por cada año mencionado anteriormente)**
- Deberá contar con constancias y/o recepciones definitivas de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes proveyeron productos de limpieza, en los año 2018, 2019 y 2020, donde manifiesten su conformidad con los bienes suministrados. **(serán consideradas 1 (una) constancia y/o recepciones definitivas, COMO MÍNIMO por cada año mencionado anteriormente).**

Demostrar la experiencia en con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años. Demostrar la experiencia en Venta de productos de limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [indicar porcentaje] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Indicar N° de años años. (Ej.: últimos años [20__-20__-20__).

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Presentar copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio y/o facturas a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado, por venta de Productos de Limpieza a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020) y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta.
b)	Copia de constancias y/o recepciones definitivas de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes proveyeron Productos de Limpieza, en los años 2018, 2019 y 2020, donde manifiesten su conformidad con los servicios suministrados.

DEBE DECIR:

g) **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en Venta de productos de limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) últimos años. (2019 y 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/u órdenes de compra y/o facturas de venta y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. **(serán consideradas 1 (una) constancia y/o recepciones definitivas, COMO MÍNIMO por cada año mencionado anteriormente)**
- Deberá contar con constancias y/o recepciones definitivas de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes proveyeron productos de limpieza, en los años 2019 y 2020, donde manifiesten su conformidad con los bienes suministrados. **(serán consideradas 1 (una) constancia y/o recepciones definitivas, COMO MÍNIMO por cada año mencionado anteriormente).**

Demostrar la experiencia en con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años.
Demostrar la experiencia en Venta de productos de limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [indicar porcentaje] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Indicar N° de años años. (Ej.: últimos años [20__-20__-20__).

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

c)	Presentar copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio y/o facturas a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado, por venta de Productos de Limpieza a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos dos (2) años (2019 y 2020) y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta.
d)	Copia de constancias y/o recepciones definitivas de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes proveyeron Productos de Limpieza, en los años 2019 y 2020, donde manifiesten su conformidad con los servicios suministrados.

DONDE DICE:

h) Capacidad Técnica
NO APLICA
Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: NO APLICA

a)	

b)

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

h) Capacidad Técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Deberán contar con Registro Sanitario como producto Domisanitario, los siguientes productos:

Ítem	Descripción
2	Jabón líquido para manos
3	Alcohol
4	Alcohol isopropílico
6	Naftaleno
7	Desodorante para inodoro/mingitorio - adhesivo

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- Deberán presentar certificado del Registro Sanitario como producto Domisanitario, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS para los siguientes ítems:

Ítem	Descripción
2	Jabón líquido para manos
3	Alcohol
4	Alcohol isopropílico
6	Naftaleno
7	Desodorante para inodoro/mingitorio - adhesivo

Además, se modifican en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las fechas de: tope de consultas, de presentación y apertura de ofertas.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN.

Asunción, 28 de junio de 2021.-

Abg. TERESA WAGNER. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones